



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SC-2025-0179-R

Riobamba, 26 de Diciembre de 2025

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL RIOBAMBA

Resolución de Concejo No. GADMR-SC-2025-0179-R

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles veinticuatro de diciembre de dos mil veinticinco, conforme a la Convocatoria Nro.123-2025; luego de la lectura de los puntos del orden del día para su aprobación por parte de Secretaría de Concejo; y, en base a las peticiones de inclusión de puntos para su tratamiento contenidos en los siguientes documentos: 1.- Petición Nro. 1081034, presentada por el Lcdo. Sebastián Guadalupe, Presidente de la Asociación de Turismo de Emprendedores Aledaños a las Universidades de Riobamba ATEUR, quien solicita ser recibido en Comisión general en la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal a realizarse el miércoles 24 de diciembre, con el fin de exponer la situación actual del sector y las acciones que venimos desarrollando para el cumplimiento de la normativa, la convivencia social y la reactivación económica. Petición contestada mediante oficio Nro. GADMR-SC-2025-0704-O, debidamente notificada a través del correo electrónico señalado para el efecto y puesto en conocimiento de los señores Concejales mediante Memorando Nro. GADMR-SC-2025-2074-M. 2.- Memorando Nro. GADMR-SC-2025-2043-M, presentado por el señor Concejales Tnlgo. Wanderberg Villamarín, quien manifiesta y solicita: En mi calidad de concejal del cantón Riobamba y presidente de la Comisión de Movilidad, Tránsito y Transporte, solicito muy comedidamente que se incluya en el orden del día de la sesión ordinaria del Concejo Municipal, convocada para el miércoles 24 de diciembre de 2025, a las 15h30, el siguiente punto: Informes y dictámenes de Comisión: Memorando Nro. GADMR-CC-2025-2123-M, que contiene el Dictamen Nro. 2025-11-C.M.T.T. de la Comisión de Movilidad, Tránsito y Transporte, sobre el informe de cumplimiento de actividades de la Comisión, periodo mayo a diciembre de 2025. Documentación remitida a los señores Concejales mediante Memorando Nro. GADMR-SC-2025-2070-M. 3.- Petición del señor Alcalde para que se incluya como punto del orden del día, el Primer debate de la propuesta de ordenanza reformativa a la Ordenanza 010-2010 de Creación de la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas San Pedro de Riobamba”.





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SC-2025-0179-R

Riobamba, 26 de Diciembre de 2025

Así, en base a las intervenciones del señor Alcalde y el requerimiento de los señores Concejales para que no se incluya la propuesta de ordenanza reformativa a la Ordenanza 010-2010 de Creación de la Empresa Pública Municipal Mercado de Productores Agrícolas San Pedro de Riobamba para su tratamiento; **RESOLVIO:** Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria de Concejo Municipal con los siguientes puntos: **1.-** Lectura y Aprobación de Actas: - Acta Nro. 098-2025, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de 08 de diciembre de 2025. - Acta Nro. 099-2025, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de 09 de diciembre de 2025. **2.-** Comisión General: Petición Nro. 1081034, presentada por el Lcdo. Sebastián Guadalupe, Presidente de la Asociación de Turismo de Emprendedores Aledaños a las Universidades de Riobamba ATEUR, quien solicita ser recibido en Comisión general en la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal a realizarse el miércoles 24 de diciembre, con el fin de exponer la situación actual del sector y las acciones que venimos desarrollando para el cumplimiento de la normativa, la convivencia social y la reactivación económica. **3.-** Conocimiento y Resolución de la propuesta de resolución Concejo, a fin de que Procuraduría Síndica Municipal analice jurídica y técnicamente respecto de las publicaciones en páginas web, portales digitales y/o medios de comunicación impresos y digitales, en los que se difunde información que podría afectar la imagen institucional, la honra de autoridades y funcionarios públicos, así como el normal desarrollo de la gestión municipal. **4.-** Informe y Sugerencias de Alcaldía. **5.-** Informes y Dictámenes de Comisiones: Memorando Nro. GADMR-SC-2025-2043-M, presentado por el señor Concejel Tnlgo. Wanderberg Villamarín, quien manifiesta y solicita: En mi calidad de concejal del cantón Riobamba y presidente de la Comisión de Movilidad, Tránsito y Transporte, solicito muy comedidamente que se incluya en el orden del día de la sesión ordinaria del Concejo Municipal, convocada para el miércoles 24 de diciembre de 2025, a las 15h30, el siguiente punto: Informes y dictámenes de Comisión: Memorando Nro. GADMR-CC-2025-2123-M, que contiene el Dictamen Nro. 2025-11-C.M.T.T. de la Comisión de Movilidad, Tránsito y Transporte, sobre el informe de cumplimiento de actividades de la Comisión, periodo mayo a diciembre de 2025. **6.-** Ordenanzas en Discusión: - Primer debate de la propuesta de ordenanza que crea y regula el procedimiento para la consulta vecinal ciudadana vinculante. **7.-** Asuntos Varios.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.

Firmado digitalmente por:

2 / 4

Petición #1085328



Riobamba
ALCALDÍA DE LA GENTE



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SC-2025-0179-R

Riobamba, 26 de Diciembre de 2025



MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
2025-12-26 15:55:03 ECT

Abg. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO

Anexo:

Copia a:

Tlgo. WANDERBERG GUILLERMO VILLAMARÍN NOBOA
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Ing. CRISTHIAN ANDRES VILLAFUERTE HARO
Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte (S)

Ing. LUIS ARMANDO VASQUEZ PAREDES
Director General de Gestión de Cultura, Deportes y Recreación

ARQ. JENNY FERNANDA VASCO CASCO
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Msc. ANGEL GABRIEL VALLEJO CUZCO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL, SALUBRIDAD E HIGIENE

MSc. CHRISTIAN MAURICIO VALDIVIESO SAMANIEGO
DIRECTOR DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Sra. MARIA CECILIA TENELEMA CONGACHA
CONCEJAL ALTERNO DEL CANTÓN

Ing. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
Concejala del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba.

Tlgo. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Ing. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN

Mgs. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
Director General De Gestión De Obras Públicas

Ab. RAFAEL TEODORO QUITIO PILATAXI
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO
ABOGADA DE SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO

Mgs. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Ing. WASHINGTON ROLANDO PERALTA VILLACRES
Analista de Control Interno 3

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY
Director General de Gestión de Servicios Municipales

Ab. LUZ MICAELA LEMA ILLICACHI
CONCEJALA DEL CANTÓN RIOBAMBA

Ing. DYLAN ALEJANDRO JARAMILLO SORIA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

3 / 4

Petición #1085328



Riobamba
ALCALDÍA DE LA GENTE



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SC-2025-0179-R

Riobamba, 26 de Diciembre de 2025

Ing. JESSICA ESTEFANIA GUAMAN LLOYD
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA

Abg. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Ing. GALO ESTEBAN FALCONI MARQUEZ
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Tlga. MARITZA LEONOR DIAZ DOMINGUEZ
VICEALCALDESA DEL GADM RIOBAMBA.

Abg. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA
.DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CONTROL MUNICIPAL

Ab. DANIELA ALEXANDRA BETANCOURT ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE GESTION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (S)

Abg. CARLOS OCTAVIO AULLA SALAMEH
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Mgs. BRYAN STEVEN AGILA TAGUA
Director General de Gestión de Comunicación

MSB/tpc

GENERADO POR E-DOC: **#1085328**

